

**BASES PARA EL SORTEO DE 6.000 EUROS EN VALES DE COMPRA.**  
**SEMANA DEL COMERCIO 2019**

1º.- El Sorteo se realizará el día 2 de diciembre, lunes.

2º.- Los boletos han sido distribuidos entre los clientes de las Empresas asociadas en Federación de Comercio que han manifestado su interés en participar en esta campaña.

3º. La numeración distribuida consta de 50.000 números, de 00001-50.000 y se extraerán los NÚMEROS EN EL SIGUIENTE ORDEN: Para cada premio hay que extraer 5 números.

Primer premio: 500 euros

Dos premios siguientes: 250 euros cada uno

Cincuenta y un premios siguientes: 100 euros cada uno

4º.- Los ganadores deben ponerse en contacto con ECOS antes del jueves, 5 de diciembre a las 15.00 horas, con el fin de indicar el número del que son portadores, y sus datos para facilitarle los vales.

En caso de no darse a conocer en el plazo establecido, los premios se declararán desiertos.

4º.- En el momento de presentar el BOLETO GANADOR, éste debe estar sellado por el establecimiento comercial en el que han realizado la compra correspondiente, en caso contrario, el boleto no será válido.

Tampoco será válido el boleto si en el momento de entregar el premio, el establecimiento comercial no está al corriente en el pago de las cuotas asociativas.

5º.- En ningún caso pueden optar al premio personal relacionado con la empresa que entrega el premio, ni familiares hasta 2º grado de consanguinidad ni afinidad.

6º.- Se comunicarán los ganadores por medio de la web de Federación de Comercio, [www.ecos.es](http://www.ecos.es) y las correspondientes redes sociales.

7º.- Estas bases quedan depositadas ante Notario.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2019

Federación Empresarios Comercio y Servicios de Zaragoza y Provincia –ECOS–  
San Jorge, 10, 1º.- 50001-Zaragoza.  
Tfno. 97620.45.45 Fac: 976-20.30.60